



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 87 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162600101020200080700	Del Hurto Agravado		Juan Mario Baquero Lopez, Numar Antonio Herazo Soto, Mario Alexander Peña Pertuz	11/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Retiro Solicitudes
23162600101020200080700	Del Hurto Agravado		Juan Mario Baquero Lopez, Numar Antonio Herazo Soto, Mario Alexander Peña Pertuz	11/12/2020	Audiencia Preliminar Inmediata/Programada/Reservada
23686408900120200018600	Jurisdicción Voluntaria	Claudia Patricia Galarcio Diaz		11/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca
23686408900120200018100	Jurisdicción Voluntaria	Marcial Gregorio Caldera Hermosilla	Yonirys Del Carmen Ayala Ortega	11/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

e779ded8-939f-4d51-82c1-94a90b3d6b0c